NACIONES UNIDAS



Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

S/1996/764 18 de septiembre de 1996 ESPAÑOL ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle de lo que sigue:

- 1. A las 21.00 horas del 20 de agosto de 1996, cuando el remolcador iraquí 7 Nisan que conducía a la draga iraquí al-Mossoul desde Khor Zubayr hacia el puerto de Al-Fao llegó a Khor al-Amiya cerca del puerto de Al-Amiq, un helicóptero estadounidense ordenó al remolcador que se detuviera. Luego, un bote neumático lanzado al mar desde la fragata estadounidense Kromiline que se encuentra en la región llegó con siete militares y un civil a bordo que hablaban en el dialecto kuwaití, quienes subieron al barco y lo visitaron durante una hora antes de volver a partir en dirección a la fragata estadounidense.
- 2. A las 19.00 horas del 13 de septiembre de 1996, un helicóptero estadounidense ordenó al remolcador civil iraquí Al-Fida, que se aprestaba a ingresar a Shatt al-Arab, que se dirigiera a un lugar situado entre el puerto de Al-Bakr y el puerto de Al-Amiq para que las fuerzas estadounidenses realizaran una visita. A las 11.05 horas del mismo día, una vez efectuada la visita, se dejó al remolcador en libertad de continuar su ruta.

Le ruego que tenga a bien interceder ante el Gobierno de los Estados Unidos de América para que ponga fin a esos actos repetidos e injustificados que constituyen una abierta violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional, así como una provocación a la República del Iraq y que tienen por objeto crear un clima de tensión en la región. Aprovecho la oportunidad para reiterar que la República del Iraq tiene el derecho jurídicamente reconocido a recibir indemnización por los daños que causan estos actos hostiles a sus bienes, en aplicación del principio de la responsabilidad internacional.

Le agradecería que se sirviera hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(<u>Firmado</u>) Nizar HAMDOON Embajador Representante Permanente
